



2195

Int. Cl.^a E04B

432795

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en

ANULADA
PROHIBIDA LA CONSU
Y LA EXPLICACION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES

en la CONSUL
LE SPANA
Por : VEINTE años
HOR. "PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZA-
CION E INSONORIZACION DE TECHOS".

A favor de : HIDAQUE, S.A., de nacionalidad española
Domiciliada en : GRANADA.- Crtra. Madrid, Km. 4

La presente solicitud de Patente de In-
vención se refiere a "Procedimiento de impermeabilización e
insonorización de techos", que aporta esenciales característi
cas de novedad que posibilitan su consecución con las siguien
tes ventajas sobre lo actualmente conocido.

5

22 NOV 1972



a.- Sustituye a otros procedimientos usados actualmente que tienen una gran complicación tanto en su preparación como en su instalación.

10

b.- Se hará principalmente en un producto prefabricado.

c.- Constituye un gran aislante térmico.

15

d.- Dada sus características puede ser instalado tanto entre medias del forjado, como directamente a la intemperie, no alterandose sus características básicas por agentes atmosféricos o externos.

20

El objeto de ésta patente de invención está basado en la consecución de la impermeabilización e insonorización de techos a base de unas planchas prefabricadas formadas por un estratificado de poliéster reforzado con fibra de vidrio, efectuandose la colocación de dichas planchas contiguamente.

25

Una vez dichas planchas estan colocadas tapando todo el techo que se quiere impermeabilizar e insonorizar, se procede a poner sobre las rendijas de separación de las planchas, unas tiras de menor tamaño pero del mismo material citado anteriormente, las cuales por simple presión y contacto con dichas plantas practicamente se sueldan consiguiendose ademas de las cualidades citadas anteriormente, una gran duración al ser insensibles a agentes externos.

30

Evidentemente con tiras de menor tamaño que pueden ser objeto de una estandarización, e inclusive adoptando formas adecuadas, se pueden cubrir no solamente techos sino tambien canaletas, terrazas, etc.

35

Se hace constar que este procedimiento de impermeabilización e insonorización de techos, es susceptible de cuales quiera modificaciones de detalle, en tanto que es

tas no alteren su fundamento.

22 NOV



-o- N O T A -o-

40 Los puntos nuevos y propios que se presen-
tan para que sean objeto de Patente de Invención, por vein-
te años en España, son los siguientes :

-o- REIVINDICACIONES -o-

45 1.- "Procedimiento de impermeabilización e
insonorización de techos", caracterizado porque está basado
en la colocación de planchas estratificadas de poliester re-
forzado con fibra de vidrio contiguamente y tapando las ren-
dijas, tiras del mismo material aplicadas por simple presión

50 2.- "Procedimiento de impermeabilización e
insonorización de techos", según reivindicación anterior, ca-
racterizado porque el material puede ser moldeado adaptando
formas adecuada, para cubrir diversos cuerpos.

3.- "PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION E
INSONORIZACION DE TECHOS".

55 Tal y como se ha descrito en la memoria que
antecede y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de
tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

60 Madrid 22 de Noviembre de 1974

~~DOMINGO DIAZ UNGRIA~~
~~R.P.~~

